



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/4/Rev.1
11 de julio de 2003



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Reunión
Montreal, 16 al 18 de julio de 2003

INFORME DEL TESORERO

A. Situación del Fondo al 11 de julio de 2003

1. Las tablas de las páginas siguientes proporcionan información acerca de la situación del Fondo y de las Contribuciones registradas en el PNUMA al 11 de julio de 2003. El saldo del fondo a dicha fecha es de 101,9 **millones \$EUA**, una vez considerados todos los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo, incluso aquellos aprobados en la 38ª Reunión.
2. Las Partes deben continuar recordando la importancia de la Decisión XI/7, párrafo 7, que insta a las “Partes” a “esforzarse por pagar sus contribuciones lo más temprano posible en el año civil y antes del 1º de junio de cada año” y que “las Partes que no puedan hacer sus contribuciones antes del 1º de junio deberán informar al Tesorero en qué momento del año civil o del ejercicio económico se realizará su pago; sin embargo, las Partes deben esforzarse por hacer sus contribuciones antes del 1º de noviembre del mismo año”.
3. El Tesorero ha enviado a las Partes contribuyentes solicitudes para que paguen sus contribuciones para el año 2003, preparando las facturas sobre la base de la Decisión XIV/39, así como una invitación a aquellas partes que desearan hacer sus pagos de conformidad con el Mecanismo de tipos de cambio fijos, tal como se estipula en la Decisión XIV/40. La tasa de porcentaje de pago se encuentra en el 28.88% para valores comprometidos al 11 de julio de 2003.

B. Supuestos y metodología aplicados en la preparación del Informe de situación

4. Por medio de su Decisión 38/1, párrafo (b), inciso (i), el Comité Ejecutivo pidió al Tesorero del Fondo Multilateral en su 38ª Reunión que “incluya una sección explicativa sobre ‘Metodología y suposiciones’” (sobre la Situación de las contribuciones y los desembolsos).
5. El formato general del presente informe se ha utilizado desde la 14ª reunión del Comité Ejecutivo. Utiliza la misma metodología y los mismos supuestos a los presentados en el informe del Tesorero, documento UNEP/ Ozl.Pro/Excom/39/3/Rev.1.